

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE RE AGRARIA

Le tengo mas miedo a los sabios de biblioteca y mas a los que en materias politicas o sociales ofician que los aldeanos al granizo.

En la legislación de reforma agraria puesta actualmente a discusión en el Congreso, aviva extraordinariamente mi temor, porque en los discursos a ella hechos y en la prensa del campo, se hacen afirmaciones que, en la realidad, se desvanecen como bombas de jabón al contacto del suelo.

Yo creo que las reformas agrarias, como todas las que tienden a aumentar la producción de la riqueza, deben afrontarse por el Poder Público en beneficio general, pero en manera alguna de una clase social y menos con daño del interés individual de los propietarios expropiados y evidente del Tesoro Público harlo gravado para sufrir cargas tan onerosas como las que las expropiaciones de los latifundios, más o menos «atos» imponen.

Reformas agrarias como la repoblación forestal de Sierra Espuña, por ejemplo, que han convertido 54 mil hectáreas de montaña pedregosa en un bosque cuya riqueza es incalculable con gasto relativamente exiguo, son propias del Estado y ceden en beneficio de todas las clases, muy particularmente de los braceros y desde luego en el del Tesoro cuando le convenga utilizar los placs como maderable o para carbón.

Y ese mismo sistema, llevado a otra clase de terrenos susceptibles de flores productivas de árboles frutales como placs de cereales, castaños, palmeras, sobre todo éstas en terrenos bajos y algo pantanosos de esos latifundios, sería costoso, porque costosas son las plantaciones, pero remuneradoras de lo invertido y consiona al propio tiempo de dar trabajo verdaderamente útil a millares de

obreros en la explotación, en el cultivo y en el aprovechamiento en su día de la recolección de frutos.

Pero reformas que exigen expropiación para parcelar terrenos y dar el cultivo de cada parcela a una familia obrera, exigen además un capital considerable para facilitar a cada familia hogar, medios de subsistencia hasta la recolección, aperos de labranza, vías fáciles de comunicación y multitud de exilios, con la probabilidad, cuando no, con la seguridad de obtener reintegro próximo, el remolco de lo invertido, pues ni todos los beneficiarios serian al par que trabajadores, inteligentes, ni celosos cumplidores de las obligaciones que contraigan.

Dos emiendas con un mismo fondo, se han propuesto por unos señores cuyo nombre no recuerdo que basta fijarse un poco en su naturaleza para demostrar la exactitud de lo que dejo dicho por careza de estas líneas; la de que el Estado no pague una peseta por las expropiaciones, haciéndose cargo de los terrenos expropiados para darlos a censo reservativo a los colonos entre quienes repartir los terrenos expropiados.

Esto merece tomarse en serio?

¿No se ve claro que si al propietario expropiado, se le paga con unos contratos de censo reservativo constituido por insolventes, lo que se hace, no es una expropiación sino un despojo y si se le garantiza el pago por el Estado, se crea una deuda por éste que tan deuda es en capital de compra como en pago de interés del censo?

Pues así se proyecta, así se discute y, así, resultará que la mejor de las reformas agrarias será no hacerla.

AGUSTIN MEDINA ALMELA

Para el amigo Castaño

Se ha imaginado el amigo Castaño que en un periódico de batalla vamos los caballeros a hacer alardes de cultura.

Nosotros, amigo Castaño, escribimos aquí para todo el mundo, no solamente para leídos y escuchados. No vamos a ponernos en ridículo como «República» que le suelta a uno un esquizofrénico que deja tarulatas a las gentes sencillas.

Nosotros que hemos leído unas misjras de esas cosas sabemos que al decirnos «República» que estamos esquizofrénicos, nos quiere decir, sencillamente, que nos falta un tornillo, que estamos chataos; pero como nosotros escribimos también para gentes sin estudios que llenan también su alma en su armario y perfeccionismo derecho a saber por los papeles que es lo que pasa por el mundo, no le hablamos un lenguaje que es gringo para ellos, para que den la perra gorda del diario y no sepan lo que en ellos se les dice.

Ademas, aquí empleamos las palabras a vu gares para que lo leo no se claimate, y se le tenga el horror que como leo mereco. Así, por ejemplo, «una irregularidad le llamamos robo, a un oportunista, un embustero, y así sucesivamente, para que a la gente le repela todo lo digno de reputación.

Por hoy no contestamos a mas por falta de tiempo. Ya lo habrá para todo, según las cosas van.

MIQUEL DE SANTA MARIA

Ante la crisis de trabajo

Gestiones favorables [del Gobernador]

Como saben nuestros lectores, marchó a Madrid el Gobernador civil para entre otras cosas gestionar alguna solución al problema obrero de Cartagena con la colaboración de algunas de las obras proyectadas.

Hoy leemos en la prensa de Murcia que el Gobernador interino conferencio por teléfono con el señor Peñamaria, el cual le ha comunicado que ha sido aprobado el pliego de condiciones para los concursos de la construcción de los canales del Tolibá y que con la tramitación a seguir es muy rápida, con lo que en breve plazo podría comenzar las obras, en las que se emplearían numerosos obreros, concenrándose, si no en su totalidad, en gran parte, la crisis de trabajo que pasa angustiosamente sobre la provincia.

No deje de ver hoy mismo el bonito surtido de recordatorios para 1.ª Comunión que acaba de recibir la CASA CASAS

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

—A Madrid ha marchado el teniente de navío don Ginés Saenz.

—Marchó a Madrid el teniente de navío don Ramón Guillat de Villo.

—Granada, el Fiscal de este Departamento don José Luis Díez y Herrero.

NOTAS VARIAS

Madrid, actividad del Sagrado Corazón de Jesús, celebra a su fiesta conmemorativa la distinguida señorita María Jesús Chirali Cendra.

—Con notas de sobresaliente ha aprobado varias asignaturas del curso y quinto año de la Facultad de Derecho en la Universidad de Murcia el aventajado joven don Agustín Meseguer.

Felicidades con este motivo a nuestros amigos los excelentes señores de Meseguer.

—Ayer cumplió los 80 años de edad la respetable Hija de la Caridad Sor María Mari har, Superiora de la Casa de Expositos y del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

¿Que no se entiende!

¿Qué ha querido decir el pollo Bonet en ese artículo de «La Tierra»? ¿Cuánta paja y qué poco grano!

¿Se que para decir que el mundo está mal y amlar a la gente a cumplir con su obligación es menester tantas rotaciones?

¡Pero hombre, en la gente ya está animado! ¡Deje, deje que veagan las elecciones, y ya verá como se jubnde el «tigro»! No va a salir ni un izquierdista ni para un remedio. ¿Y como van a salir las cosas a derechas sacando a izquierdas? M. de S. M.

La fiesta de mañana

Se celebra mañana la gran fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, fiesta grande, fiesta hermosa en la que debemos participar todos los católicos rindiendo el entusiasta homenaje de nuestro amor y devoción al Corazón Delfico de Jesucristo, abrasado de caridad infinita hacia la Humanidad.

Para solemnizar el día se celebrarán los siguientes cultos: En la parroquia titular a las ocho y media y comunión general. A las nueve y media misa solemne con exposición y sermón por don Víctor Vicente Vela, teniente vicario del Departamento y por la tarde a las seis ejercicio solemne de la novena con sermón por el religioso orador sagrado y Trisagio cantado.

En Santa María de Gracia, a las ocho y media y comunión general con ejercicio y por la tarde a las siete y media misa solemne con exposición y sermón por don Víctor Vicente Vela, teniente vicario del Departamento y por la tarde a las seis ejercicio solemne de la novena con sermón por el religioso orador sagrado y Trisagio cantado.

En el Carmen y en la Caridad a las seis y media de la tarde ejercicio con exposición de S. J. M.

En la parroquia cartagonesa de Santo Domingo, a las nueve y media con

ENTRONICEMOSLE

No ha transcurrido tanto tiempo que hayamos olvidado la acogida que dispensó el pueblo cristiano a la piadosa propuesta divulgada por celosísimo misionero de entronizar la imagen del Corazón Delfico de Jesús en los hogares.

Muchas familias, con la inconciencia con que se suele escoger todo lo nuevo y se hace lo que hacemos los demás, porque lo contrario hubiera sido verguen del catolicismo que les suponían las gentes, adquirieron la imagen o el cuadro e hicieron la «ceremonia» de entronizarlo, solemnizando aquel memorable acto, con cánticos, dulces, y hasta con lágrimas de ternura. Juzgo que no todas las familias repararon en las obligaciones que desde entonces contraían ni reflexionaron si el Señor le sería grato ser en su hogar entronizado, si las personas, cosas, costumbres y prácticas en él predominantes, constituían ambiente adecuado para que Jesús se sintiera Señor de ellos, y creyera haber dado un paso en su camino de «reinar en España con más veneración que en otras partes».

Otro tanto que en las casas se hizo en los ayuntamientos y diputaciones, en las escuelas, en las plazas públicas todo ello admirable, admirable, si hubiese respondido y simbolizado el reinado de Jesús, de sus máximas y costumbres, en los individuos, en el corazón de los que, estando apartados de Él, se engañaban con aquellos cumplimientos, sin contenido estimable a los ojos de que sólo atiende a la realidad de las obras.

Y que así era, demuéstralo la facilidad con que los iconoclastas de

hora desplazaron monumentos, destruyeron imágenes y símbolos, hasta hacer desaparecer todo vestigio de aquellas exterioridades. En los hogares no fué preciso otro tanto porque, en muchos de ellos, Jesús era, e lo seme, un rey constitucional.

Y como sus derechos a reinar en los individuos, en las familias y en los pueblos son inalienables y abominables las promiscuaciones a que somos tan propensos, sólo le satisfacía el que excluyendo de su corazón todo lo que a sus purísimos ojos repugna, se le entregase sin reservas y boga de su divina ley la única norma de su conducta.

Esto no fué lo que más preocupó entonces y es precisamente lo que expulsa las deserciones posteriores; la ternura, por tanto, entronizar a Jesús en nuestros corazones, si queremos que sea pronto efectivo el reinado que ansia, y cuando tal ocurre y le pregonan no las ceremonias externas, sino nuestros usos, costumbres y acciones, nuestra rendida sumisión a la voz de su Vicario, el periódico que leamos, las personas que imitemos, los centros que profitemos, la manera de practicar la caridad, nuestra compostura en el lugar sagrado, nuestros sacrificios por contrarrestar la acción de los malos, sembrándonos el apostolado de los nuestros... entonces y sólo entonces, tendremos motivos para decir a Jesús, recordados los obstáculos que por nuestra culpa le dificultaban: «vega a nos el Tu reino».

RE-SOL

Fiesta del Sagrado Corazón, 1932

dirá a sus lectores que la seguridad que siempre nos ha aplazado a los que no lo merecemos. Para el partido del programa, tenemos nosotros que ya se ha olvidado frenó sus prisiones y de esa forma podemos ver un encuentro que revise caracteres de verdadera grandeza.

El campeonato España

El próximo domingo, se jugarán partidos «Ahi de de El bar» «Diputativo Español» y «Barcelona» «Cataluña» que corresponden a la semifinal campeonato de España.

Los partidos promoción

Además del partido «Cartagena Gimnástico» se celebrarán «El Alicante» en hicho y «Hércules» portivo Alcoyano» en Alicante.

El próximo domingo se desplaza a «To revé» el entusiasta equipo «Los Diablos Rojos F. C.» para contender en partido amistoso con el equipo de aquella localidad.

El equipo que alcanzó los primeros puestos será el siguiente: Martí; Jerez, Pericé; Tomate, Matías Barrio; Armando, Pedro, Agustín, Soto Simón.

¡Dada la valía de ambos equipos es de esperar que aquellos aficionados presenciara un buen partido.—V. S. T.

Gramófonos y placs Ventas a plazos y al contado C A S A U.—MAYOR 13